MACARSA

306

Guayaquil, 8 de septiembre del 2009.

Señores,
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS,
Ciudad.

Estimados Señores:

Adjunto sírvanse encontrar un ejemplar del informe de Auditoria sobre el examen de los Estados Financieros por el año terminado a diciembre 31 del 2008 de la Compañía MANUFACTURAS DE CARTON S. A. MACARSA, con número de expediente 4025-63

Favor firmar copia como constancia de recepción.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS REGISTROS DE 9 SEP 2009 Roddy Constante GUAYAQUIL

Atentamente,

Ing. Oswaldo Andrade I.
CONTRALOR

cc.
File

Manufacturas de Cartón S.A.
Av. 25 de Julio - 2 Km. Al Este del Puerto Marítimo - PBX 2482745 - Fax: 2480800 - Casilla 09-01-327 - Guayaquil - Ecuador
Fábrica: Km 2 1/2 Vía a Pasaje - PBX: 072-982738 - Fax: 072-981833 - Casilla: 07-01-236 - Machala - Ecuador

CORPORACION NOBOA

Salvador Aurea Cía. Ltda.
An independent firm associated
with AGN International Ltd

www.aureacpas.com
Phone: (593-4) 256 0055
Fax: (593-4) 256 5433
Guayaquil- Ecuador

Manufacturas de Cartón S. A., MACARSA

Estados Financieros
por el año terminado al 31 de Diciembre del 2008
e Informe de los Auditores Independientes

Salvador Aurea Cía. Ltda.
An independent firm associated
with AGN International Ltd

www.aureacpas.com
Phone: (593-4) 256 0055
Fax: (593-4) 256 5433
Guayaquil- Ecuador

Av. 10 de Agosto 1792 y San Gregorio
salvadoraurea@punto.net.ec
Phone: (593-2) 2549 311
Fax: (593-2) 2544 007
Quito – Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas y a la Junta del Directorio
de **Manufacturas de Cartón S. A., MACARSA**

1. Hemos auditado el balance general adjunto de Manufacturas de Cartón S. A., MACARSA, al 31 de diciembre del 2008 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros y las notas adjuntas son preparados por y de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestra auditoría.

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar nuestra opinión.

3. En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Manufacturas de Cartón S. A., MACARSA S. A., al 31 de diciembre del 2008, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas ó autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

4. A partir de Julio del 2008, la administración decidió cesar las operaciones de la compañía y para el efecto cerró las instalaciones operativas de la planta en la ciudad de Machala y liquidó a todo el personal. Al momento, no existe una decisión final de mantener o no el cierre de esta unidad, sin embargo, los estados financieros adjuntos están presentados como un negocio en marcha.

Salvador Aurea Cía. Ltda.

SC-RNAE-029
Mayo 15, 2009

Lcdo. Juan Ruente V.
Gerente
Registro No. 20.103

MANUFACTURAS DE CARTON S. A., MACARSA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

(Expresado en US. dólares)

ACTIVOS	NOTAS	
ACTIVOS CORRIENTES:		
Caja y bancos	3	49,425
Cuentas por cobrar	4	16,093,950
Inventarios	5	870,128
Gastos anticipados	6	96,125
Total activos corrientes		17,109,628
PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO	7	636,891
OTROS ACTIVOS	8	1,156,133
TOTAL		18,902,652
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas por pagar	9	18,310,822
Gastos acumulados	10	12,335
Total pasivos corrientes		18,323,157
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:	12	
Capital social		185,000
Reserva legal		7,330
Reserva facultativa		82,512
Reserva de capital		659,023
Déficit acumulado		(354,370)
Total patrimonio de los accionistas		579,495
TOTAL		18,902,652

Ver notas a los estados financieros

MANUFACTURAS DE CARTON S. A., MACARSA

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
(Expresado en US. dólares)

	NOTAS	
VENTAS NETAS	13	6,522,860
COSTO Y GASTOS:		
Costo de ventas	13	5,809,665
Administración y ventas		554,370
Total		6,364,035
UTILIDAD OPERACIONAL		158,825
OTROS INGRESOS, (EGRESOS), NETO		(151,208)
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		7,617
PARTICIPACION A TRABAJADORES		(1,205)
IMPUESTO A LA RENTA	15	(1,707)
UTILIDAD, NETA		4,705

Ver notas a los estados financieros

MANUFACTURAS DE CARTON S. A., MACARSA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

(Expresado en US. dólares)

		Reservas			
	Capital social	legal	Facul-tativa	De capital	Déficit acumulado
Enero 1, 2008	185,000	7,330	82,512	659,023	(359,075)
Utilidad neta					4,705
Diciembre 31, 2008	185,000	7,330	82,512	659,023	(354,370)

Ver notas a los estados financieros

MANUFACTURAS DE CARTON S. A., MACARSA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

(Expresado en US. dólares)

CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION:	
Utilidad, neta	4,705
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:	
Depreciación	17,948
Provisión de obligaciones patronales	76,179
Cambios netos en activos y pasivos de operación:	
Cuentas por cobrar	(3,447,950)
Inventarios	3,104,980
Gastos anticipados	314,763
Cuentas por pagar	708,570
Gastos acumulados	(13,578)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	765,617
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION:	
Adquisición de propiedades	(173,454)
Aumento en otros activos	(199,370)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(372,824)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO:	
Pago de jubilación patronal	(424,953)
Disminución neta en efectivo	(32,160)
Efectivo al principio del año	81,585
Efectivo al final del año	49,425

Ver notas a los estados financieros

MANUFACTURAS DE CARTON S. A., MACARSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

Manufacturas de Cartón S. A. MACARSA, fue constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador el 26 de marzo de 1963. Su actividad principal es la fabricación, elaboración, distribución y venta de cartón corrugado y productos similares utilizados principalmente en el embalaje de banano.

La Compañía ha firmado un contrato de conversión con Papelera Nacional S. A., para entregar todo el desperdicio de papel generado en sus procesos de producción y le devuelve bobinas de papel kraft.

A partir de Julio del 2008, la administración de la compañía dejó de operar en sus instalaciones en la ciudad de Machala y tomó la decisión de no seguir produciendo cajas de cartón y liquidó a todo el personal de planta y administrativo.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

La Federación Nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS".; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estamos financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a $4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.

- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Provisión para cuentas incobrables.- La Compañía registra con cargo a resultados la provisión para cuentas incobrables. Esta provisión se las efectua en base a estimaciones de la Administración.

Inventarios - Al costo, como sigue:

- Materias primas, materiales de consumo y repuestos, están registrados al costo promedio de adquisición.
- Productos terminados y en proceso: Al costo promedio de producción.
- En tránsito: Al costo de los valores desembolsados para la desaduanización de materias primas y repuestos.

Inversiones permanentes.- Las inversiones en acciones están registradas al costo de adquisición.

Propiedades y equipos - Están registradas al costo de adquisición. El costo de propiedades se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil, estimada de 20 para edificios, 10 maquinarias y equipos, mobiliarios y equipo de oficina y 5 para vehículos. Las adiciones y mejoras que aumenten significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los desembolsos correspondientes a mantenimiento y reparaciones que no aumenten o extiendan la vida útil de los activos se registran directamente en gastos. Cuando se vende un activo fijo, cualquier pérdida o ganancia es reconocida en los resultados del año.

Gastos anticipados.- Están representados principalmente por retenciones del impuesto a la renta del 1% de años anteriores.

Participación de Trabajadores – Representa el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta para ser distribuidos a los trabajadores y es registrado con cargo a los resultados del año.

Impuesto a la Renta – De conformidad con las disposiciones legales, la tarifa del impuesto a la renta para el ejercicio del 2008, fue el 25% sobre la utilidad gravable.

Provisión para jubilación patronal - La Compañía provisiona un monto anual para constituir la reserva para el pago de los trabajadores que se acojan al beneficio de la jubilación patronal con servicios prestados por más de 25 años. Esta provisión durante el 2008, esta registrada en base al estudio actuarial preparado por peritos independientes.

Transacciones con partes relacionadas –

Las transacciones son con partes relacionadas, domiciliadas o no en el país, si se efectúan de acuerdo con las siguientes políticas y/o preceptos legales como se indican a continuación:

1) En términos, condiciones y precios establecidos de común acuerdo entre las partes.

2) Por presunción, aquellas partes y sus transacciones que estén de acuerdo con las normativas vigentes dispuestas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), especialmente la indicada en el Artículo 4, numeral 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, que dice:

"Con el objeto de establecer partes relacionadas, a más de las referidas en la ley, la Administración Tributaria con el fin de establecer algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, tomará en cuenta, entre otros, los siguientes casos:

Cuando una persona natural o societaria, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país".

3. CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2008, caja y bancos, incluye principalmente fondos depositados en cuentas corrientes en bancos locales por $37,174 y en bancos del exterior por $11,851. Estos fondos son de libre disponibilidad.

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2008, cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

	(DOLARES)
Partes relacionadas, nota 13	16,001,565
Comerciales	114,570
Otras	92,385
Provisión para cuentas incobrables	(114,570)
Total	16,093,950

Partes relacionadas, representan ventas realizadas en el giro normal del negocio. Estas cuentas no generan interés ni tienen fecha específica de vencimiento.

La provisión para cuentas incobrables no tuvo movimiento durante el 2008.

5. INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre del 2008, están constituidos como sigue:

	(DOLARES)
Repuestos	858,051
Materiales de consumo	12,077
Total	870,128

Los inventarios se encuentran libres de gravámenes.

6. GASTOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2008, incluyen principalmente $93,967, por retenciones en la fuente del impuesto a la renta del 1% practicada por los clientes sobre las ventas facturadas.

7. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2008, propiedades y equipos, neto, es como sigue:

	(DOLARES)
Edificios	791,398
Maquinarias y equipos	636,704
Mobiliario y equipo de oficina	191,571
Terrenos	148,470
Vehículos	20,857
Obras en proceso	171,943
Total	1,960,943
Menos depreciación acumulada	(1,324,052)
Total	636,891

El movimiento de las cuentas de propiedades y equipos, neto durante el año 2008, es como sigue:

Saldo neto al inicio del año	481,384
Adquisiciones	173,455
Gasto por depreciación	(17,948)
Saldo neto al final del año	636,891

8. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2008, otros activos están constituidos como sigue:

	(DOLARES)
Impuestos	1,155,837
Inversiones	296
Total	1,156,133

Impuestos comprende retenciones en la fuente del 1% de años anteriores.

9. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2008, cuentas por pagar están constituidas como sigue:

	(DOLARES)
Compañías relacionadas, neto 13	18,067,211
Impuestos y retenciones por pagar	10,836
Otras	232,775
Total	18,310,822

Compañías relacionadas no devengan interés ni tienen fecha específica de vencimiento.

10. GASTOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2008, gastos acumulados están conformados de la siguiente manera:

	Saldo Inicial	Provisiones	(Pagos)	Saldo Final
		(DOLARES)		
Fondo de reservas	3,625	7,069	(10,344)	350
Décimo tercer sueldo	1,969	11,756	(13,561)	164
Décimo cuarto sueldo	20,319	19,342	(29,045)	10,616
Participacion 15% a trabajadores		1,205		1,205
Total	25,913	39,372	(52,950)	12,335

11. PASIVO A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2008, pasivo a largo plazo está constituido por el saldo de la jubilación patronal

El movimiento de la provisión para jubilación patronal durante el año 2008, es como sigue:

	Saldo Inicial	Provisiones	Ajuste (Pagos)	Saldo Final
		(DOLARES)		
Jubilación patronal	348,774	76,179	(424,953)	0
Total	348,774	76,179	(424,953)	0

Al 31 de diciembre del 2008, la Compañía efectuó la provisión para jubilación patronal, en base al informe actuarial preparado por los peritos independientes.

Pagos, incluye ajuste a la provisión por $38,924, efectuado por la Administración de la compañía.

12. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2008, el patrimonio de los accionistas se encuentra conformado como sigue:

Capital Social - Consiste de 4,625,000 acciones ordinarias con un valor nominal de $0,04 cada una.

Reserva Legal - La Ley de Compañías debe establecer una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para su constitución hasta que represente por lo menos el 50% del capital pagado. El saldo de ésta reserva puede ser capitalizado ó utilizado para cubrir pérdidas.

Reserva de Capital - Incluye los valores de las cuentas reservas por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos en esta cuenta en el año 2000, con ocasión de la aplicación de la NEC 17, dolarización de los estados financieros. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada previa resolución de la junta general de accionistas, en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

13. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

De acuerdo a lo indicado en la nota 1, a continuación detallamos las principales transacciones con partes relacionadas:

	(DOLARES)
Bancos	36,881
Cuentas por cobrar	16,001,565
Cuentas por pagar	18,067,211
Ventas	6,930,854
Descuentos en ventas	1,204,594
Compras	1,333,707

La Compañía ha suscrito un contrato de compra - venta, mediante el cual las compañías relacionadas se comprometen a comprar toda la producción de cajas de cartón y otros componentes, y se le concede por volumen de compra una bonificación del total facturado.

14. LEY ORGANICA DE ADUANAS

La Compañía ha obtenido autorización para el establecimiento de un Depósito Industrial en sus instalaciones para la importación de la materia prima, insumos y productos semielaborados, de conformidad con la Ley Orgánica de Aduanas y su Reglamento.

Como garantía para el fiel cumplimiento de las obligaciones que se contraen con dicha autorización, la Compañía ha emitido pólizas de garantía por $4,000,000 a favor de la CAE.

15. SITUACION TRIBUTARIA E IMPUESTO A LA RENTA

A continuación indicamos una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable indicada en la declaración del impuesto a la renta a diciembre 31 del 2008:

	(DOLARES)
Utilidad del ejercicio, neto de participación a trabajadores	6,412
(+) Gastos no deducibles	417
Utilidad gravable	6,829
Total impuesto a la renta	1,707

General

Al 31 de diciembre del 2008, las declaraciones están abiertas para la revisión por parte de las autoridades de control, desde el año 2005 hasta el año 2008, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento de ingresos y gastos.

Inconsistencias

La Compañía registró todas sus transacciones cumpliendo con los requisitos de soporte y normas contables, aun cuando pudieran existir algunas de estas transacciones que la parte formal de la documentación difiera con el criterio de las autoridades tributarias.

16. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

Año terminado Diciembre 31	**Variación Porcentual**
2005	4
2006	3
2007	3
2008	9

17. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De acuerdo a resolución NAC-DGER2008-0464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registro Oficial #324 de abril del 2008, establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a $1,000,000.00, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia; y, si el monto es superior a los $5,000,000.00 deberán presentar adicionalmente el informe integral de precios de transferencia

18. CONTINGENCIAS

De acuerdo a las repuestas de confirmaciones por parte del asesor legal de la compañía, informo las siguientes contingencias, que no han sido cuantificadas por el asesor:

- Impuesto a la Renta: Juicio 758–2009 (6457-2005); Está para que el Tribunal abra el término de prueba.
- Impuesto a la Renta: Juicio 848-2009 (6942–4547-2006); Presentada la demanda de impugnación de glosas por el año 2001. Termino de prueba.
- Impuesto a la Renta: Juicio 7878-5243-2008-S4; Inpugnando resolución 917012008RREV000169.

19. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero del 2009 y la fecha del presente informe, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.